

La reforma de salud pública en Cataluña

Entrevista a Josep Lluís de Peray

Para contactar:
carlos.martin@uab.es

Autor:
Carlos Martín Cantera. Médico de familia. Miembro del Consejo de Redacción de *Comunidad*. CAP Passeig de Sant Joan. Barcelona.

Datos biográficos:

Josep Lluís de Peray es médico de familia, tiene tres hijos, ha trabajado en el medio rural (Borredà y La Pobla de Lillet) durante quince años y ha participado en diferentes experiencias en gestión en Cataluña, además de colaborar con iniciativas de salud pública en Sudamérica. Desde hace cuatro años trabaja en la Dirección de Salud Pública del Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña, como coordinador para la creación de la Agencia de Salud Pública de Cataluña. Es miembro del grupo de Atención Primaria Orientada a la Comunidad desde su fundación, hace más de veinte años.

LA AGENCIA DE SALUD PÚBLICA DE CATALUÑA, EN DEFINITIVA, SERÁ UNA ORGANIZACIÓN PARA FACILITAR QUE LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS SEAN UNA PRESTACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD

La relación entre Atención Primaria y los servicios de salud pública está siendo motivo de reflexiones e iniciativas, para intentar establecer sistemas de coordinación efectiva en las actividades habituales de ambos campos. En Cataluña, desde hace cuatro años, se ha puesto en marcha el proyecto de creación de la Agencia de Salud Pública de Cataluña (ASPCAT), con la intención de reformar los servicios de salud pública, entendiendo como tales todos los servicios de salud no directamente asistenciales.

► **Comunidad:** ¿Qué se entiende por salud pública?

En primer lugar se debería diferenciar entre la salud pública y el sistema público de salud. Entendiendo que la salud pública forma parte del sistema público de salud, e incluye las áreas de protección de la salud (control de aguas, alimentos, etc.), promoción de la salud (estilos de vida saludables), prevención de enfermedad (con base poblacional) y vigilancia de salud, que incluye la vigilancia epidemiológica, el control de brotes y la respuesta a las emergencias poblacionales.

► **Comunidad:** ¿Qué crees que será la futura Agencia de Salud Pública?

Actualmente, la creación de esta agencia está en fase parlamentaria y será un elemento más de la reforma de la salud pública. La Comisión de Salud del Parlamento catalán está trabajando



► Carlos Martín y Josep Lluís de Peray durante la entrevista

en la redacción de la ley que la cree. En una sociedad democrática, son los parlamentos los que deciden cómo se debe organizar la vida colectiva, y en este caso la salud pública. En principio, la ASPCAT será un instrumento del Departamento de Salud, pero también un organismo interdepartamental y de la administración local, que podrá promover acciones coordinadas sobre los distintos determinantes de la salud, como por ejemplo el tema de lesiones por tráfico o la salud laboral. En definitiva, será una organización para facilitar que las actividades comunitarias sean una prestación del sistema de salud.

► **Comunidad:** ¿Hacia dónde crees que se dirige la Atención Primaria en el terreno de las iniciativas relacionadas con la salud comunitaria?

No lo sé con certeza. Si observamos la realidad, la Atención Primaria es un servicio muy potente, pues es el servicio asistencial más cercano a la comunidad, con capacidad de resolución y además con bastante calidad. Por otra parte, la orientación hacia la salud comunitaria, al menos en Cataluña, es actualmente minoritaria, no llegando al 10% los centros de salud con programas e iniciativas organizadas. Probablemente esta situación se debe a diferentes factores (por ejemplo, la falta de tiempo o de motivación).

- **Comunidad:** ¿Cuál debería ser la relación entre la futura ASPCAT y la Atención Primaria?

Debería haber una complicidad entre la acción comunitaria de la Atención Primaria y la de la ASPCAT. Por ejemplo, cuando se promueven estilos de vida saludables en una comunidad, sin duda uno de los actores, aunque no el único, debería ser el centro de salud.

- **Comunidad:** ¿Qué acciones visibles para el profesional de Atención Primaria debería realizar la ASPCAT?

Por ejemplo, la creación y utilización de los espacios públicos para que pudieran realizar ejercicio físico tanto las personas sin patologías como las que presentan diferentes problemas de salud, teniendo en cuenta que este tipo de actividades tiene una repercusión en la salud mental y en la creación de redes de apoyo social, tan útiles para mejorar y evitar aislamientos sociales y para acercarse entre sí a los diferentes grupos que conviven en las comunidades. Otro ejemplo sería la promoción de la alimentación saludable en lugares como las escuelas, o por ejemplo promover menús saludables en los restaurantes que incluyan dieta mediterránea a precios competitivos.

- **Comunidad:** ¿Existen obstáculos que dificulten estas iniciativas de salud pública?

Probablemente existan los derivados del desconocimiento de tales iniciativas por parte de todos los actores. Actualmente, estamos realizando seis pruebas piloto en el territorio, en áreas rurales y urbanas, en las que hemos implicado a centros de salud, colegios, universidades, servicios sociales, sectores productivos, etc.; es decir, a todos los agentes que intervienen de alguna manera en la salud, buscando elementos facilitadores que permitan ayudarse mutuamente en sus iniciativas.

- **Comunidad:** ¿Qué le dirías a un centro de salud que quiere empezar o ya tiene en marcha una orientación comunitaria?

En primer lugar, le pediría que reconociera la existencia de unos recursos que le pueden ayudar, de la misma manera que para un servicio de salud pública debería tener en cuenta que hay servicios en una comunidad imprescindibles para las acciones en salud pública. Es decir, la salud pública es un lugar de encuentro. Deberíamos evitar la duplicidad de iniciativas, apoyando al que más lo necesita y complementando a aquel que ya actúa y que tiene áreas que no puede, o no sabe, cómo abordar.



- Folleto informativo del Plan Integral para la Promoción de la Salud mediante la Actividad Física y la Alimentación Saludable

- **Comunidad:** ¿Existen algunas iniciativas que ya está realizando la futura ASPCAT dirigidas a los profesionales?

Hay, por ejemplo, un boletín de noticias, que distribuimos gratuitamente por correo electrónico, que informa de las actividades que realizamos. También organizamos mensualmente unas sesiones sobre temas de interés en salud pública, que en nuestra comunidad se pueden seguir por videoconferencia.

- **Comunidad:** ¿Cuál sería la expectativa a corto plazo?

Sin duda, la aprobación de la futura ley que cree la ASPCAT, que facilite un marco jurídico, superando las iniciativas voluntaristas. Por otra parte, creo que necesitamos un nuevo referente en la formación de los especialistas en salud pública. Pero, sin duda, lo más importante es lograr un marco de colaboración entre los profesionales de Atención Primaria y los de la ASPCAT, que se base en la complicidad y que nos permita trabajar juntos.